

JUEVES, 17 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 11

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

ÁREA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

CVE-2013-216 *Citación para notificación de resolución de denegación de solicitud de revocación expulsión L.O. 4/2000.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar la notificación, por el procedimiento ordinario, se procede a su notificación mediante publicación en el BOC y exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de La Torre (Málaga).

Expediente: Resolución denegación solicitud de revocación expulsión art. 57.2 L.O. 4/2000.

Organismo que lo requiere: Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Destinatario: Kamal Rhidouani.

Asimismo, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, se cita y emplaza a Kamal Rhidouani, cuyo último domicilio conocido es en la calle barrio Viejo n.º 5 - 1.º 8 29130 Alhaurín de La Torre (Málaga), para que comparezca ante esta Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Cantabria, sita en calle Vargas, número 53 planta 10.ª de Santander, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto, para conocimiento del contenido íntegro de la resolución de desestimación de la solicitud de revocación del expediente referenciado.

Santander, 4 de enero de 2013.

El delegado de Gobierno (delegación de firma por resolución de 17 de enero de 2011),

El director del Área de Trabajo e Inmigración en funciones,

Benjamín Piña Patón.

2013/216